

Presentación del número especial sobre Educación en la revista Eikasía

Pablo Huerga Melcón. Coordinador

Cuando el profesor Román García, director de la revista Eikasía, me propuso la coordinación de este número pensé que lo más importante y necesario, dadas las circunstancias, sería revisar el estado general del sistema educativo, con el fin de contribuir, en la medida de lo posible, al necesario debate que se abre siempre que se avecinan cambios legislativos. En el caso del sistema de enseñanza, la abundancia de dichos cambios pone de manifiesto que las soluciones no llegan, que estamos buscando y que nos seguimos equivocando. Desde que se aprobó la LOGSE, en 1990 y, sobre todo, desde su implantación allá por el año 1996, todas las modificaciones legislativas posteriores han ido orientadas a ajustar y revisar aspectos diversos de la estructura general establecida por aquella ley, estructura que permanece inalterada, a pesar de sus carencias y fallos. Pero las coyunturas políticas, en democracia, deben ser respetadas, de modo que no queda más remedio que tratar de moderar sus fallos y fortalecer sus potencialidades. Con ese fin general se plantea este número especial de Eikasía. La experiencia profesional acumulada por la gran mayoría de los ponentes en este número, el buen hacer de todos ellos, y su compromiso efectivo con la enseñanza, nos ha permitido alcanzar una visión general de los procesos de cambio legislativo que abarcan desde la ley del 70 hasta la actualidad, en varios de los aspectos del sistema. Me hubiera gustado poder analizar todas sus dimensiones, pero resultaba una tarea desproporcionada. En todo caso, me pareció que la coordinación de este número podía ser una buena ocasión para recoger, aunque fuera parcialmente, la preciosa opinión, la experiencia insustituible, el conocimiento efectivo, el saber hacer, de algunos de los grandes profesionales con los que he tenido la suerte de trabajar, y con los que he compartido también las preocupaciones fundamentales de la filosofía de la educación, de los fines de la enseñanza, y el sentido político del sistema educativo.

Durante la preparación del número se ha aprobado precisamente una nueva ley, la LOMLOE. Como suele ser habitual, se ha implantado sin consenso, a la espera de que otro gobierno la vuelva a derogar, como ésta ha derogado la anterior, mientras arrastra consigo los mismos problemas que todas las leyes, desde la LOGSE, han intentado soslayar más que resolver. Añade esta ley un nuevo problema, que ya se venía barruntando, por la presión cada vez más explícita y audaz de los partidos antes nacionalistas, ahora ya decididamente secesionistas, contra España, me refiero al problema del español como lengua vehicular. Yo, ante esta cuestión, quisiera recordar lo que dijo Unamuno, que recoge, a mi parecer, la única solución institucional para España: A ningún español se le debería imponer el uso de ninguna otra lengua que no sea el Español. Ninguna comunidad autónoma debería tener derecho a imponer el uso obligatorio de otro idioma que no fuera el Español. Así se redactó para la Constitución de la Segunda República, con la colaboración inestimable de Don Miguel de Unamuno: “El español es el idioma oficial de la República. Todo ciudadano español tiene el deber de saberlo y el derecho de hablarlo. En cada región se podrá declarar cooficial la Lengua de la mayoría de sus habitantes. A nadie se podrá imponer, sin embargo, el uso de ninguna Lengua regional.” Qué bien nos vendría esta claridad de ideas, fruto sin duda, de una decidida vocación de concordia y servicio público, pero creo que no es un tópico decir que los políticos de hoy viven ajenos al bien común, sino una triste y desgraciada verdad histórica.

No está de más enumerar algunos de los problemas educativos que todavía esperan solución. El problema de la enseñanza de las Humanidades, relegadas a un injusto y nefasto lugar residual, es quizá uno de los más escandalosos, habida cuenta de que con ello también España da un portazo a su propia tradición de estudios clásicos, pero sobre todo porque renuncia a comprender de modo complejo nuestra profunda y preciosa realidad histórica. En el número incluimos una lúcida revisión crítica del currículo de Historia y Geografía a cargo del profesor Ramiro de Miranda. Junto con él, está el problema de la enseñanza de la Filosofía, que aborda en este número, con la maestría que confiere su larga experiencia y conocimiento, el profesor Silverio Sánchez Corredera. Uno de los problemas estructurales, sin duda, es la renuncia al valor del mérito y el esfuerzo personal, un modo de encubrir el fracaso escolar, como ha señalado en diversas ocasiones el profesor y escritor José Sánchez

Tortosa, cuyas inestimables aportaciones ha compartido también en este número. El problema de la amenaza sobre la propia sostenibilidad del sistema público de enseñanza sigue abierto de par en par. Aparentemente, la nueva ley lo refuerza, pero lo que realmente hace, en la línea de las leyes anteriores, es abrir la posibilidad de que el sistema público de enseñanza se transforme en un sistema concertado, aprovechando las nefastas experiencias que las autonomías como Cataluña y el País Vasco están haciendo, al exigir a los centros concertados un funcionamiento homologado e integrándolos en la red de centros públicos. Este asunto, y el problema de la situación laboral del profesorado, el problema de la formación de los profesores, el nefasto invento del MIR educativo que viene a precarizar el último bastión del sistema público de enseñanza: el profesorado, recibe un tratamiento impecable por parte de nuestra compañera, activista, y sindicalista Beatriz Quirós. Pero el profesorado sufre también el acoso cada vez más impetuoso de la presión ideológica, lo que obligaba, por nuestra parte, a considerar la cuestión fundamental de la libertad de cátedra, un asunto sobre el que el experimentado profesor Salvador Centeno ofrece un tratamiento filosófico impecable e impresionante. Por no hablar de la propia estructura del sistema de enseñanza, conformada sobre la base de una ideología populista que exige la unificación forzosa de todo el alumnado en el laberinto conocido con el triste e insulso nombre de la ESO, y el empecinamiento en la enseñanza por competencias instrumentales, renunciando a la competencia histórico-cultural, la más importante, absolutamente olvidada, ignorada.

La nueva Ley, la LOMLOE, afortunadamente, abre la posibilidad de que los estudiantes puedan, por fin, elegir un camino de formación profesional básica, a partir de los 14 años, que les permitirá sacar el título de la ESO a los 16, para luego seguir un camino de formación profesional en los módulos de grado medio y superior. Esto es un avance, aunque algunos lo considerarán un retroceso, porque al fin y al cabo supone recuperar algo de lo que era fundamental en la ley del 70. Precisamente la LOGSE se legitimó ideológicamente atacando aquella ley por segregacionista, al ofrecer a los estudiantes a los 14 años la elección entre el BUP y la FP. La nueva ley abre la posibilidad de que se repita ese modelo que, lejos de ser nefasto, era y, sobre todo, es, dadas las circunstancias del mercado laboral y el propio desarrollo de la Formación Profesional, un camino inevitable para afrontar con éxito el problema del

fracaso escolar. Ahora bien, la ley todavía mantiene retenciones y penaliza a los estudiantes con un año más de formación al considerar que sólo en casos excepcionales podrán cursar la formación profesional básica con 14 años, abriendo el camino institucional sólo a partir de los 15 años, con lo que sacarían el título de graduado en ESO con 17. Pero sobre la problemática de la Formación Profesional contamos aquí con la perspectiva de uno de los grandes expertos a escala nacional, el profesor Luís Fernández González, de dilatada labor docente en la Universidad Laboral de Gijón, institución que ha sido siempre un referente histórico en la Formación Profesional en España.

El objetivo de este número es pues, abrir un debate sin prejuicios, revisando lo que ha sido el devenir del sistema educativo desde la ley del 70 hasta la actualidad. Me ha parecido fundamental abordar la cuestión de la orientación escolar, uno de los asuntos en que más se ha avanzado a lo largo de los sucesivos cambios legislativos. Sobre este tema contamos con la colaboración del psicólogo Pedro Antona Bejarano, uno de los profesionales con mayor experiencia en el tema, pues ha estado a pie de obra durante los años decisivos en la implantación y despliegue de la orientación escolar. También me parecía necesario abordar la cuestión de la organización y estructura del sistema de enseñanza en su conjunto, sin descuidar el estado de los currículos y cómo se están tratando en las diversas asignaturas. Me hubiera gustado abordar todas las materias, pero ha sido imposible. En su defecto, contamos con estudios muy interesantes de materias como las Ciencias Naturales, de la mano del conocido profesor y escritor José Alsina Calvés, o la fundamental asignatura de Lengua y Literatura, sobre la cual contamos no solo con el importante artículo del también conocido profesor y escritor Benigno Delmiro Coto, sino con la aportación inestimable del experimentado profesor Javier López, que dedicó una parte importante de su labor docente al fomento del teatro escolar, como contexto formativo de la enseñanza de la Literatura. Fruto de esta labor surgió la famosa Muestra de Teatro Escolar que durante años se organizó en la Universidad Laboral de Gijón. Su recuerdo, para los anales de la historia de la escuela pública en Asturias, queda consignado afortunadamente en un artículo de este número, firmado por este pionero profesor. Hemos incorporado también las muy interesantes colaboraciones de Christian Ferreiro Gutiérrez y Pablo Menéndez López,

nuevos graduados que se están abriendo camino en estos momentos como profesores en secundaria.

Ahora bien, una visión panorámica del devenir del sistema de enseñanza en la España democrática no podía dejar de abordar los fundamentos filosóficos del sentido de la enseñanza, y de su función política. Por ello se hacía necesario recuperar el sentido genérico de la educación desde la Etología, para lo que contamos con uno de los grandes expertos en el tema, el profesor Íñigo Ongay de Felipe; pero también desde la dialéctica de Estados, con un artículo impresionante del investigador José Ramón Bravo García, el sentido cultural de la educación tal y como queda recogido en el Mito de la Caverna de Platón, con la aportación de la profesora Atilana Guerrero Sánchez, o la dialéctica del sistema educativo y los medios de comunicación, en manos del profesor Felicísimo Valbuena, todos ellos con una dilatada experiencia docente e investigadora en estos asuntos.

Además, como esfuerzo añadido, solicité a todos los ponentes que contestaran brevemente a cuatro preguntas perentorias. La primera pregunta se refiere al fin de la educación en España; la segunda, plantea cuál sería la estructura más adecuada para nuestro sistema educativo; la tercera pregunta se refiere al complejo problema de la enseñanza confesional de la Religión no ya sólo católica, sino abierta ahora institucionalmente a todas las religiones que se demanden, y el problema de la Educación en Valores, moneda de cambio ideológico para ocultar la falta de decisión política para eliminar de una vez por todas la enseñanza confesional de la Religión; y la cuarta, que hace referencia al lugar de las Bellas Artes en el sistema educativo, un tema muy debatido pero atendido con poco fundamento filosófico, creo, hasta la fecha. En esta sección de las preguntas contamos también con la colaboración añadida del conocido profesor Carlos M. Madrid Casado.

Agradezco a todos los participantes sus inestimables aportaciones, y espero que el número resulte del interés de todos los lectores, que sirva como fulcro en las recurrentes reflexiones sobre la política educativa en España y que contribuya, más allá del partidismo sectario, a construir una nación más próspera y mejor para todos.